



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000463-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ampliación de especialistas en la Unidad de Geriátrica del Hospital del Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000452 a PNL/000463.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde el año 1995 se inicia en el Hospital del Bierzo el Equipo de Valoración y Cuidados Geriátricos (EVCG) con la labor de atención al paciente geriátrico hospitalizado, en cooperación con los servicios del hospital que lo solicitan; a dichos pacientes se les realiza valoración geriátrica integral, control y seguimiento de síndromes geriátricos y complicaciones intrahospitalarias y planificación del alta de dicho paciente.

A partir del año 1997 se inicia la consulta externa de Geriátrica para pacientes geriátricos remitidos desde otros Servicios Hospitalarios. Desde el año 1999, se inicia la consulta específica de mareos, caídas y síncope para pacientes geriátricos. Esta consulta en la actualidad es la única que hace los estudios específicos de detección de



síncope vasovagales, hipersensibilidad del seno carotídeo, e hipotensión ortostática y determinación de síncope cardiogénicos con el apoyo de la mesa basculante ubicada en la consulta de Marcapasos de la Unidad de Cuidados Intensivos.

En el año 2009 se plantea por iniciativa del Sacyl, y con colaboración de otros especialistas de Geriatria de la provincia de León, el desarrollo del Programa de Formación de Especialistas en Geriatria vía MIR, que fue aprobado por la Junta de Castilla y León y por la Comisión Nacional de Docencia de la Especialidad de Geriatria, iniciando la formación del 1er especialista en el año 2010 y que SUPONE LA IMPLANTACIÓN DE 6-8 CAMAS DE AGUDOS DE GERIATRÍA, para la formación de residentes.

El desarrollo de la labor asistencial y formativa en los últimos años ha ido avanzando hacia una mayor demanda y el surgimiento de nuevas formas de atención al paciente geriátrico, hacen necesario la incorporación de un nuevo especialista en Geriatria para un adecuado desarrollo de la atención.

La actividad de la Unidad incluye:

- Interconsultas hospitalarias a todos los servicios hospitalarios. A veces las interconsultas se solicitan urgentes o preferentes para verlos en el día. Es muy frecuente que haya tres interconsultas en un solo día.
- Ortogeriatría y valoración de pacientes de Traumatología con fracturas de cadera, así como su seguimiento.
- Unidad de Agudos para la formación de Residentes de Geriatria: 6-8 camas de agudos de Geriatria para la formación de Residentes de esta especialidad.
- Consulta externa: esencialmente vienen derivados desde Neurología y Urgencias por problemas de fragilidad, caídas, síncope y demencias. Esta consulta evita ingresos y mejora la calidad de vida de los pacientes derivados. 1 vez por semana se hacen estudios para mareos y síncope con mesa basculante, siendo el único servicio del Hospital que las hace (ahora también para pacientes adultos). Debido a la alta demanda, el retraso en las nuevas consultas por causas no urgentes se retrasa en torno a los 6-7 meses.
- Actividad investigadora: la Unidad lleva a cabo múltiples trabajos de investigación con publicaciones de alto impacto en la Literatura Mundial. Es la Unidad de Geriatria con más publicaciones sobre Síncopes en el anciano de todo el mundo hispanohablante. Está considerada como la Unidad en España con más experiencia en diagnóstico y tratamiento de pacientes ancianos con síncope y caídas.

Las causas que motivan la dotación de un nuevo especialista en Geriatria para esta unidad son:

- Económicos y de Gestión: la evidente mejora económica y de gestión para pacientes mayores frágiles, reflejadas en la disminución de la estancia media en dos días y en la disminución de los ingresos para pacientes mayores de 80 años atendidos por la Unidad de Geriatria.
- La sobrecarga que supone el aumento progresivo de la atención en interconsultas, seguimientos, consulta y la necesidad de mantenimiento y viabilidad de la Unidad



de Agudos de la Unidad Docente de León, dada la circunstancia especial de la Unidad del Hospital del Bierzo, que está dotada con camas de Agudos para el mantenimiento de la Unidad Docente de León y que no tiene ninguna otra Unidad de Geriatría en Castilla y León.

- Médicos: la necesidad de tratamientos especializados en Geriatría para pacientes mayores frágiles que repercuten en que el paciente atendido por la Unidad de Geriatría es dado de alta en mejores condiciones de calidad de vida y menos coste por dependencia.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a la Unidad de Geriatría del Hospital del Bierzo de otro F.E.A. de Geriatría.

En León, a 23 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez